



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 3.986/02

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION.

Dirección de Recursos Naturales.

S/ Anticipo de Fondos para destinarlo al Programa Ocupacional de Prevención y Lucha Contra Incendios hasta diciembre de 2.002.

DICTAMEN N° 983/02

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de resolución y decreto obrantes a fs. 10/11 y 12 respectivamente, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva y cumplidas las formalidades de práctica, el proyecto de resolución y decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes. -

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 31 JUL 2002
SB



Dr. PAULO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa